



VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN N° 1346

La Cámara de Diputados, en sesión 62° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Con fecha 28 de julio del presente año, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela dio por ganador de las elecciones presidenciales al narcodictador Nicolás Maduro, en un proceso que -a todas luces- estuvo marcado por la falta de transparencia y la opacidad en el conteo de votos, además de una serie de otros episodios que precedieron a los comicios.

En efecto, a pesar de las cifras que dio a conocer el organismo venezolano, todos los antecedentes y la evidencia disponible apuntaron a la existencia de un grave fraude electoral orquestado y cometido por el actual régimen dictatorial, lo que provocó -en lo inmediato- que tanto la oposición a Maduro, como también distintos países del continente, entre ellos Chile, además de instituciones observadoras de enorme prestigio internacional, como el Centro Carter, desconocieran los resultados hasta que no se transparente toda la información.

La inhabilitación política por parte de algunos candidatos de oposición; el impedimento que sufrieron millones de ciudadanos venezolanos para poder sufragar en el extranjero; la prohibición de ingresar al país por parte de distintos veedores y observadores internacionales, entre ellos ex presidentes y parlamentarios en ejercicio; la interrupción del servicio que transmite en línea el conteo de votos; el cierre anticipado de los locales; la vulneración que sufrieron algunas urnas que registraban los votos físicos; el impedimento de acceder al CNE que tuvieron que enfrentar los testigos electorales de la oposición y la falta de transparencia en las actas, además de un conjunto de otras irregularidades, son antecedentes más que suficientes como para dar por sentado el fraude ejecutado por el régimen de Maduro.

En esa línea, las irregularidades ya mencionadas no sólo son pruebas irrefutables de lo que aconteció esa jornada, sino que también son las graves consecuencias que ha provocado la actual narcodictadura que



rige en dicho país, como la emigración de alrededor de ocho millones de venezolanos, lo que equivale a cerca de un 25% de su población; la caída del salario mínimo a 3,5 dólares; la disminución del Producto Interno Bruto (PIB) en un 70%; el alza de la inflación a más de un millón y el aumento de la indigencia en torno a un 52%.

Todo ello hubiese sido más que suficiente para garantizar el éxito del fraude electoral que el régimen venía planificando desde hace meses. Sin embargo, el trabajo y la estrategia que, durante el mismo tiempo o incluso más, desarrolló la oposición a lo largo del país, es lo que le permitió a millones de venezolanos dar como ganador de las elecciones presidenciales al Sr. Edmundo González y mantener intacta su esperanza de poner fin a la dictadura.

Por lo mismo, y entendiendo que los regímenes dictatoriales como el de Venezuela difícilmente reconocerán una abrumadora derrota en las urnas, es la comunidad internacional -en toda su expresión- la llamada a presionar porque se respeten los resultados oficiales.

Así, una de las principales formas de hacerlo es reconociendo públicamente a quien resultó ser el vencedor legítimo del proceso, tal como valientemente ya lo han hecho los gobiernos de países como Perú, Estados Unidos, Uruguay, Costa Rica, Ecuador y Panamá.

Un sistema político -en este caso una dictadura- que no es capaz de respetar la soberanía popular y que se dedica, en forma sistemática, a coartar las libertades individuales y a vulnerar los derechos humanos de sus ciudadanos, perpetuando un régimen de opresión en el territorio, no puede, en caso alguno, considerarse como legítimo en nuestra sociedad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

1.-Solicitar a S. E el Presidente de la República que, reconociendo el mandato constitucional que le otorga la conducción de las relaciones internacionales de nuestro país, pueda reconocer -en el más breve plazo- al señor Edmundo González como ganador indiscutido de las elecciones presidenciales desarrolladas el pasado 28 de julio en Venezuela, declarándolo como el único interlocutor válido para todos los efectos en materia diplomática, tal como de forma muy valiente lo hicieron países como Perú, Argentina, Ecuador, Uruguay, Estados Unidos, Costa Rica y Panamá.2.-Respaldar como país, la decisión del secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sr. Luis Almagro Lemes, en orden a solicitar a la Corte Penal Internacional una orden de arresto en contra del narcodictador de Venezuela, Nicolás Maduro, por las graves y



sistemáticas violaciones a los derechos humanos que ha ordenado en contra de sus connacionales, haciéndola extensiva también a los principales esbirros del régimen, como Diosdado Cabello y Vladimir Padrino López.3.-Exigir como Estado de Chile, que el Ministerio Público de Venezuela deje sin efecto -en el más breve plazo- la investigación penal que abrieron en contra de la señora María Corina Machado y el señor Edmundo González, por haber llamado a los funcionarios policiales y militares a estar del lado de los venezolanos y no del régimen dictatorial.4.-Reconocer que las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que en la actualidad se cometen en nuestra región no están radicadas única y exclusivamente en Venezuela, sino que también en países como Nicaragua y Cuba, donde sus habitantes también han sido víctimas de regímenes de opresión que se dedican en forma permanente a coartar sus libertades individuales, por lo que solicitamos a S. E el Presidente de la República, emanar una declaración en nombre del Estado de Chile, exigiendo a las mencionadas dictaduras restablecer -en lo inmediato- su democracia.5.-Exigir al Gobierno de Chile y, en específico, al Ministerio del Interior, adoptar medidas urgentes en los pasos fronterizos a fin de evitar un ingreso masivo de extranjeros irregulares como consecuencia de la represión ejercida por la dictadura venezolana, descartando -de plano- la implementación de cuotas, toda vez que por la permeabilidad de nuestra frontera norte aumentaría aún más la llegada de migrantes.6.-Manifestar, nuestro más absoluto rechazo y repudio a la decisión adoptada por las colectividades de centro izquierda de formar una alianza electoral con el Partido Comunista, desestimando la férrea y vergonzosa defensa que tanto su directiva como sus militantes han realizado al régimen de Venezuela y, en específico, al dictador Nicolás Maduro, dando cuenta así que, para muchos, resulta más importante alcanzar un resultado en las próximas elecciones municipales y regionales, que defender valores y principios tan importantes en nuestra sociedad, como son los democráticos.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal stroke.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados